



INFORME DE IMPLEMENTACION DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA 2025-1

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZÓN

Durante el primer periodo académico del año 2025, el Centro Educativo Rural El Tropezón implementó de manera integral las áreas de enseñanza obligatoria establecidas por el Ministerio de Educación. Los temas desarrollados fueron: Democracia y Derechos Humanos, Movilidad Segura, Economía Financiera, Cultura del Emprendimiento y Día Mundial del Agua. A continuación, se detallan las actividades realizadas, integrando estrategias lúdico-pedagógicas que involucraron a todos los niveles y grados del centro.

1. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Objetivo General: Fomentar la participación democrática, el respeto por los derechos humanos y la convivencia pacífica.

Actividades específicas:

Elecciones Escolares: Los estudiantes participaron en la elección del personero estudiantil y contralor, practicando votaciones secretas y el respeto a los resultados.

Foro por la Paz y los Derechos: Espacio de reflexión donde cada participante presentó, sus propuestas para la participación como candidatos.



2. MOVILIDAD SEGURA

Objetivo General: Promover comportamientos seguros y responsables en la vía pública.

Actividades específicas:

Simulacro Vial Escolar: Creación de un circuito vial con señalización, donde los estudiantes representaron las diferentes situaciones que se presentan en la movilidad constante en la sociedad.

Juego el Semáforo: Actividad física para reforzar los colores del semáforo y sus significados.

Proyección sobre la función de la Policía de Tránsito: explicación de las normas básicas de seguridad vial con apoyo de material audio visual.

3. ECONOMÍA FINANCIERA

Objetivo general: Desarrollar nociones básicas sobre el uso responsable del dinero y la forma de implementar adecuadamente los ingresos.

Actividades específicas:



Cada uno de los docentes en compañía de sus estudiantes propusieron actividades que serán desarrolladas durante el año escolar 2025 enfocada en la economía y la cultura financiera, dando así de esta manera una pauta asertiva en la incorporación del rol principal como ciudadanos líderes y transformadores de la sociedad colombiana.

Carteleras Didácticas: Elaboración de murales sobre el valor del dinero, la importancia del ahorro y los hábitos de consumo responsable.

4. DIA MUNDIAL DEL AGUA

Objetivo general: crear conciencia de las interrelaciones entre el agua y la energía, contribuir a un diálogo que se centre en la amplia gama de los temas relacionados con el vital líquido.

Actividades específicas:

El Centro Educativo Rural el Tropezón se centra en la participación activa de cada uno de sus educandos, dejando que la imaginación y creatividad sea la principal herramienta para las realizaciones de las actividades, especialmente en esta fecha al celebrarse EL DIA MUNDIAL DEL AGUA.

CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

El Centro Educativo Rural El Tropezón logró una exitosa implementación de los contenidos obligatorios, integrando actividades lúdicas, pedagógicas y participativas que favorecieron el aprendizaje significativo y la integración de toda la comunidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005 NIT - 900253672



educativa. Se evidenció un alto nivel de compromiso por parte de estudiantes, docentes y familias.

Evidencias de las diferentes actividades



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005 NIT - 900253672



1. PROYECTO TRANSVERSAL, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS CER EL TROPEZÓN, MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER.

RESPONSABLES: YORDAN ANDRES DIAZ TORO, VICTOR FABIAN RIVEROS CASTILLO, TERESA LUCIA BALDION.

Descripción del proceso electoral:

La elección del personero y contralor estudiantil es un proceso que se llevó a cabo en el C.E.R EL TROPEZON con el fin de darle cumplimiento al proyecto de democracia emanado por el ministerio de educación nacional y adoptado por la secretaria de educación departamental de Norte de Santander, para esto los líderes del proyecto anteriormente mencionados deciden iniciar este proceso en el mes de enero con la postulación de 2 candidatos a la personería y 2 candidatos a la contraloría, esto con la ayuda de igual manera de los docentes titulares del grado 9 y 10. Los docentes responsables decidimos darle participación en la postulación del contralor estudiantil al grado 9 y para personera estudiantil al grado 10. A continuación presentamos los candidatos.

Contralor estudiantil:

Laura Vanesa Muñoz
Darwin Smith Monsalve

Personero estudiantil:

Johan Sebastián Hincapié
Duván Ramiro Monrroy

Estos fueron los candidatos inscritos a los cuales se les pidió una hoja de vida para hacer el proceso más real y bonito para los estudiantes, los estudiantes pudieron hacer su respectiva



campaña electoral donde cada uno paso por todos los salones de la sede principal e hicieron actividades con los niños, para las sedes anexas de nuestra institución como sede veinte de julio, la Y, campo alegre, para este año se decidió realizar el recorrido con los candidatos a contraloría y personería con la compañía del docente YORDAN ANDRES DIAZ TORO y el director MG. JIMMY DULFAN HERNANDEZ, lo cual fue muy bien recibido por los profesores y estudiantes de las sedes, pues estuvieron cerca de aquellos jóvenes que los iban a representar Estos de igual manera pegaron carteles y tuvieron mucha creatividad para hacer su campaña.

Cabe destacar de igual manera que el día anterior a las elecciones se realizó un debate con el fin de que los estudiantes tuvieran mucha más claridad acerca de las propuestas hechas por su candidato en el plan de gobierno

Siendo las 08:00 a.m. de la mañana del 27 de febrero del 2025, se dio inicio, a la elección del personero estudiantil y contralor estudiantil donde se le dieron las diversas indicaciones para la votación, se hizo el respectivo protocolo donde se entonaron los himnos a Colombia, Norte de Santander y la Esperanza se dieron palabras de apertura por parte de los líderes y el director del C.E.R EL TROPEZON. todos los estudiantes votaron masivamente en dicha elección quedando como electa el estudiante, JOHAN SEBASTIAN HINCAPIE ARENIS del grado decimo para personero estudiantil con un total de votos de 128 en general, incluyendo las 4 sedes, y el estudiante LAURA VANESA MUÑOZ FLOREZ, un total de 138 votos. Electa contralora estudiantil del grado NOVENO.

Resultados de la siguiente manera para personera estudiantil:

JOHAN SEBASTIAN HINCAPIE ARENIS

Sede principal	87	Sede
veinte de julio	6	
Sede la ye	4	
Sede campo alegre	31	

TOTAL, VOTOS 128

Resultados de la siguiente manera para:

LAURA VANESA MUÑOZ FLOREZ

Sede la ye	5
Sede veinte de julio	6



Sede campo	18
alegre	
Sede principal	109
TOTAL VOTOS	138
RESULTADOS	

Quedando como contralor estudiantil la joven LAURA VANESA MUÑOZ FLOREZ y como personero estudiantil el joven JOHAN SEBASTIAN HINCAPIE ARENIS.

Cabe anotar que se mantuvo la votación desde las 08:30am hasta las 11:30 pm. Con el acompañamiento de los docentes y director del Centro el tropezón.

A cada estudiante se le entregó un certificado de votación para que se viera mas real todo el proceso

Se realizó el acta donde reposan todos los datos pertinentes a dicha elección y participación de los votantes y acompañantes en este acto del proyecto de Democracia y Derechos Humanos liderado por los Docentes, YORDAN ANDRES DIAZ TORO, VICTOR FABIAN RIVEROS CASTILLO Y TERESA LUCIA BALDION de la sede principal.

Lo anteriormente dicho tiene validez porque está basado en el Artículo 40, y 41, dela constitución política de Colombia del 1991. Dice:

Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político donde puede elegir y ser elegido en la práctica dela democracia basada en principios y valores como aprendizaje fundamental para la ciudadanía.

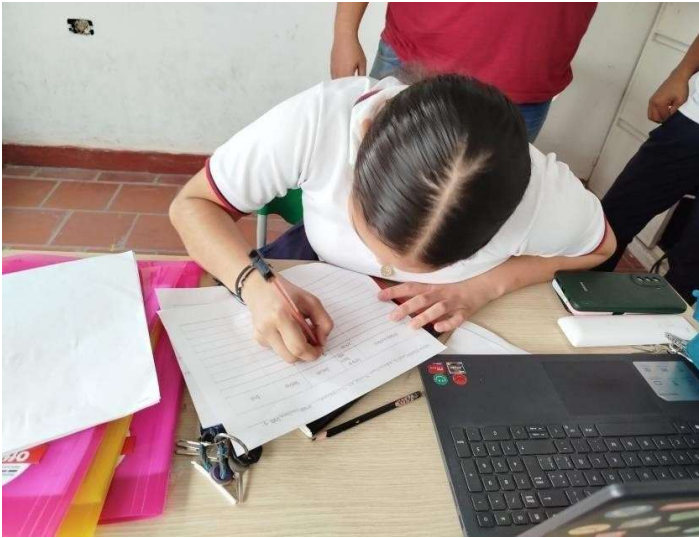
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

Registro de candidatos

propuestas a los estudiantes



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005 NIT - 900253672



Visita a las sedes



Debates con los candidatos



Escrutinio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005 NIT - 900253672



Tarjetón personería

Tarjetón contraloría

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON 2025 TARJETON ELECTORAL PERSONERIA ESTUDIANTEL		
		VOTO EN BLANCO
JOHAN SEBASTIAN HINCAPIE	DUVAN MONRROY	

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON 2025 TARJETON ELECTORAL CONTRALOR ESTUDIANTEL		
		VOTO EN BLANCO
DARWIN SMITH MONSALVE	LAURA VANESA FLOREZ	

Acta personería y contraloría



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005 NIT - 900253672



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900253672



ACTA DE POSESION PROCESO DE ELECCIONES PARA EL
GOBIERNO ESCOLAR AÑO 2024

El día 27 del mes de febrero del año 2025, se presentaron los candidatos aspirantes al cargo de **Personero estudiantil**: 01 JOHAN SEBASTIAN HINCAPIE ARENIS 02 DUVAN RAMIRO MONRROY JAIMES, según lo estipulado en el artículo 28 del decreto 1860 de 1994.

Además, se presentaron los candidatos aspirantes al cargo de **Contralor(a) estudiantil**: 01 LAURA VANESA MUÑOZ FLOREZ, 02 DARWIN SMITH MONSALVE, según lo estipulado en la ordenanza de la honorable Asamblea Departamental de Norte De Santander.

Se llevó a cabo la elección mediante votación popular y al realizar el escrutinio de los votos se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	CANDIDATO PERSONERO ESTUDIANTEL	No. DE VOTOS
01	JOHAN SEBASTIAN HINCAPIE ARENIS	128
02	DUVAN RAMIRO MONROY JAIMES	79
	VOTO EN BLANCO	2
	VOTO NULO	5
	TOTAL DE VOTOS	214

Quedando como Personero de los estudiantes: JOHAN SEBASTIAN HINCAPIE ARENIS por mayoría de votos

No.	CANDIDATO CONTRALORIA ESTUDIANTEL	No. DE VOTOS
01	LAURA VANESA MUÑOZ FLOREZ	138
02	DARWIN SMITH MONSALVE	68



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005 NIT - 900253672



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900253672

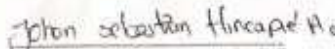


	VOTO EN BLANCO	3
	VOTO NULO	5
	TOTAL DE VOTOS	214

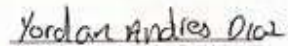
Quedando como Contralor de los estudiantes: LAURA VANESA MUÑOZ FLOREZ
por mayoría de votos.

Muchos éxitos y que realicen la mejor gestión posible.

FIRMAN:


JOHAN SEBASTIAN HINCAPIÉ
T.I
PERSONERO


LAURA VANESA MUÑOZ FLOREZ
T.I
CONTRALORA


YORDAN ANDRES DIAZ T.
C.C: 1007842885
DOCENTE

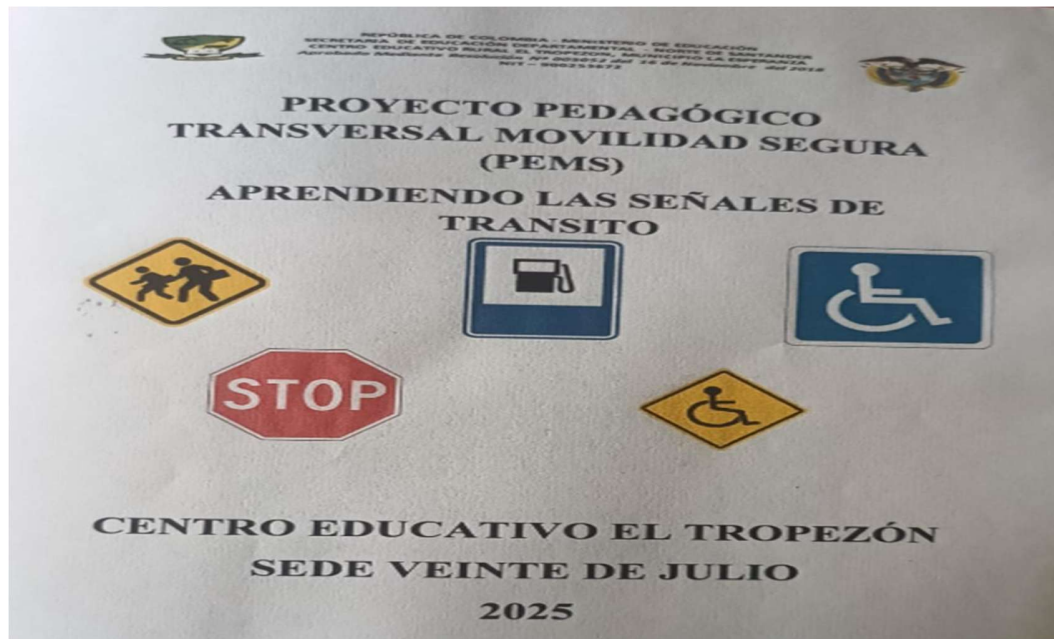

VICTOR FABIAN RIVEROS C.
C.C: 1090500894
DOCENTE


MAG. JIMMY DULEAN HERNANDEZ
C.C
DIRECTOR

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON FEBRERO-2025



2. PROYECTO TRANSVERSAL MOVULIDAD SEGURA





REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900253672





3. PROYECTO TRANSVERSAL ECONOMIA FINANCIERA

Las actividades realizadas en las sedes educativas fueron las siguientes:

- Elaboración de alcancías con material reciclable: **Creando voy ahorrando.**
- Conociendo la diferente denominación del dinero colombiano con material didáctico: **Conociendo y haciendo.**
- Ejecución de la tienda escolar: **Tienda saber y sabor.**

EVIDENCIAS DEL PROYECTO





REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900253672





REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900253672



Con las anteriores actividades se concluyó:

- Los estudiantes lograron identificar y comprender el valor del dinero, reconociendo las diferentes denominaciones del peso colombiano a través de material didáctico y actividades lúdicas, fortaleciendo así su noción de ahorro, intercambio y uso responsable de los recursos.
- La elaboración de alcancías con material reciclable permitió a los estudiantes reflexionar sobre la importancia de ahorrar de manera creativa y sostenible, además de despertar conciencia ambiental mediante la reutilización de materiales.
- La creación y gestión de la tienda escolar les brindó a los estudiantes una experiencia significativa para desarrollar habilidades emprendedoras como la organización, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la planificación y la toma de decisiones.
- El proyecto logró articular distintas áreas del conocimiento (matemáticas, ciencias, ética, lengua castellana, tecnología y arte), favoreciendo el aprendizaje significativo a través de experiencias prácticas, colaborativas y contextualizadas.
- A lo largo del proyecto, se promovieron valores como la honestidad, el respeto, la solidaridad y el esfuerzo personal, los cuales son fundamentales para formar ciudadanos responsables y conscientes de su papel en la so



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900253672



- 4. PROYECTO TRANSVERSAL DIA MUNDIAL DEL AGUA





REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900253672

